



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 1569/2021

POR LA CUAL SE REASIGNA FUNCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING DE LA FP-UNA, AL FUNCIONARIO MIGUEL ANGEL DAVID CACERES.

21 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/437/2021 de la Directora de Gestión de Personas de la FP- UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el cual remite el Memorando DA/1211/2021 de la Encargada de Despacho de la Dirección Académica, Prof. Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte, en el cual solicita la reasignación de funciones en el Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la FP-UNA, al funcionario MIGUEL ANGEL DAVID CACERES, a partir del 02 de diciembre de 2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Reasignar función en el Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la FP-UNA, al funcionario MIGUEL ANGEL DAVID CACERES C.I.C. N° 2.222.689, a partir del 02 de diciembre de 2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

